



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de *Octubre* de 1993.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el 19 y hasta el 22 de octubre del presente año, al Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Sala I- de la Capital Federal, doctor Edgardo Alberto Donna en virtud de lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION